



CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 00463.00

Ingreso ..... C-1



## PRINCIPALES CAMPOS DE PRISIONEROS

(COPACHI)

### PISAGUA.

Este campo de prisioneros está ubicado en la Provincia de Tarapacá, en la costa entre Iquique y Arica.

Es un pueblo-prisión formado entre los años 1948 y 1952 con ocasión de la implantación de la llamada "Ley de Defensa de la Democracia", durante el gobierno de Gabriel González Videla, que puso fuera de la ley al Partido Comunista.

En este lugar existe una Cárcel, un pueblo y un campamento militar, éste último utilizado para detener a los presos políticos después del 11 de Septiembre de 1973.

Fue puesto en uso especialmente para los detenidos políticos del Norte grande del país, en Octubre de 1973.

Llegó a tener un número superior a los 300 detenidos. Muchos de éstos fueron puestos en libertad o relegados a otros lugares al sur del país en Agosto de 1974.

En Abril del mismo año, fueron trasladados allí, en total 307 detenidos de Santiago y 11 de Iquique que poseían ficha delictual, con el objeto según versión oficial, de obtener su rehabilitación a través de trabajos remunerados que allí se realizarían. Fueron sometidos en este recinto a trabajos forzados y a trato vejatorio, siendo posteriormente trasladados, 303 a Chacabuco, 4 a Tres Alamos y los 11 de Iquique puestos en libertad, en Octubre de 1974. En esta fecha, se dio oficialmente por cerrado.

Este campo estaba bajo la dependencia de la Sexta División del Ejército de Iquique y siempre estuvo custodiado por personal de esta Institución.

Durante todo el tiempo que funcionó no se permitió ningún tipo de visitas: ni de los familiares, ni del Comité de Cooperación para la Paz, ni de oficiales eclesiásticos, ni de la Cruz Roja.

### CHACABUCO.

Está ubicado en pleno desierto de Atacama ( a unos 110 Kms. de la ciudad de Antofagasta y unos 1500 Kms. al norte). Antiguamente era un pequeño pueblo de una oficina salitrera de propiedad de SOQUIMICH (Sociedad Química y Minera de Chile). Este pueblo estaba abandonado desde 1938 y era utilizado por el Ejército para ejercicios militares.

Fue abierto como campo de prisioneros los primeros días de Noviembre de 1973 y funcionó hasta el mes de Octubre de 1974. De manera variable, albergó entre los 600 y 1.000 prisioneros políticos, aproximadamente.

Los detenidos vivían en pabellones de adobe con 10 pequeñas casas cada uno. Cada casa tenía de dos a tres pie-

zas. En cada casa se ubicaba a seis detenidos. Tenían un comedor o rancho en común, así también duchas y baños con agua fría. El campo estaba premunido de luz eléctrica hasta Julio de 1974.

Este campo estaba bajo la jurisdicción de la Primera División del Ejército con asiento en Antofagasta, pero la guardia era rotativa entre personal del Ejército, de la FACH y de Carabineros.

Muchos detenidos de este campo fueron puestos en libertad durante los seis primeros meses del año 1974; en este mismo período nuevos detenidos llegaron a Chacabuco. A partir de Julio de 1974, aproximadamente, este campo comenzó paulatinamente a desocuparse, siendo trasladados los detenidos a diferentes campos de Santiago y Valparaíso. ( Tres Alamos, Ritouque y Melinka).

En Octubre de 1974, llegan a Chacabuco los 303 prisioneros con "ficha policial" desde Pisagua, fecha en la cual sale el último grupo de este campo.

En las primeras semanas de Enero, se anuncia que un nuevo grupo de detenidos con ficha policial serán trasladados a este campo.

#### TRES ALAMOS.

Este campo está ubicado en la Provincia y ciudad de Santiago, en las calles Vicuña Mackenna y Departamental.

Este recinto era, antiguamente, el Seminario de los Oblatos de María Inmaculada. Mucho antes del 11 de Septiembre de 1973 fue vendido al Cuerpo de Carabineros con el objeto de establecer allí una Casa de Mucres. Nunca fue utilizada con este efecto y en Junio de 1974 fue abierto como campo "en tránsito" para hombres y mujeres, reemplazando así las funciones que cumplía el Estadio Chile hasta esa fecha.

Se trata de un predio con restos de antiguos viñedos, con una superficie aproximada de una a dos hectáreas, en el cual existen las mismas construcciones que tenía cuando pertenecía a la comunidad religiosa. Ha sido completado el conjunto con muros de cerramiento, alambradas de púas, etc.

Las dependencias centrales se destinan a las oficinas del personal superior, cocinas y otros servicios generales. Existen, además, tres pabellones longitudinales, formados por habitaciones corridas cuyas puertas de entrada dan a un corredor cubierto. Cada pabellón tiene salida a un espacio abierto, que sirve para que los detenidos realicen sus actividades recreativas.

El primer pabellón es el de las mujeres. El segundo lo ocupan los hombres y el tercero se utiliza para los "incomunicados", el cual se encuentra separado de los restantes.

En este recinto, se mantiene permanentemente a un total aproximado de 300 detenidos. Actualmente existen 150

hombres en libre plática, 126 mujeres en igual situación, 80 personas que esperan su expulsión del país (a los cuales se les mantiene en un pabellón separado de los demás) y un número que fluctúa entre los 50 y 100 incomunicados (entre hombres y mujeres y, a veces, guaguas).

Los detenidos llegan a este recinto en calidad de arrestados por la Ley de Estado de Sitio, después de haber sido interrogados (y haber permanecido desaparecidos algún tiempo) por algún servicio de inteligencia. Llegan en primer lugar, al pabellón de los incomunicados (período durante el cual el Gobierno sigue negando su detención) o 4 Alamos, como se le llama. De este lugar, es muy común que a los detenidos los saquen para llevarlos a nuevos interrogatorios. La DINA utilizaba para este efecto, una villa ubicada en calle Walker Martínez a 10 minutos de este recinto. En este lugar, los detenidos se recuperan de las torturas recibidas y los servicios de inteligencia tienen todavía tiempo para terminar de chequear sus declaraciones. El tiempo de permanencia en este pabellón es variable, pero comúnmente, va de los 15 a los 20 días.

Este campo ha estado y está a cargo de Carabineros.

La comida que reciben los detenidos es a base de legumbres, sin frutas ni verduras. En la mañana pan y leche; al almuerzo sopa de legumbres y pan; a la comida papas o fideos.

Las cabañas de madera en la cual viven los detenidos son heladas en el invierno y calurosas en el verano. Los detenidos cuentan con muy poco espacio en las piezas.

Los hombres han organizado una Escuela de Alfabetización, idiomas, etc., las mujeres se dedican a la costura y artesanía.

A los detenidos se les permiten visitas dos veces por semana, de media a una hora cada vez. Los que esperan expulsión, reciben visitas diarias, en las tardes.

#### MELINKA ( PUCHUNCAVI )

Está ubicado en la provincia de Valparaíso, en el pueblo de Puchuncaví, a pocos metros de la carretera. Fue construido durante el Gobierno de Allende para ser utilizado como lugar de veraneo de obreros y pobladores humildes, con sus familias. Pertenecía a la CUT (Central Unica de Trabajadores) y se le llamaba "Balneario Popular".

Fue abierto como campo de prisioneros en Julio de 1974, siendo conducidos allí 58 detenidos que estaban en el Estadio Chile. Posteriormente, en Octubre del mismo año, se completa con detenidos provenientes de Chacabuco. Actualmente hay unos 250 detenidos.

Este campo (ex-balneario popular) está compuesto por 5 blocks de 10 cabañas cada uno, con baños separados de los blocks, un comedor común y una enfermería.

Está a cargo de la Armada y lo custodian Infantes de Marina.

Los detenidos se han organizado con "un Consejo de Ancianos" que dirige todas sus peticiones y exigencias. Este Consejo se preocupa de los problemas de bienestar, cursos de diferentes tipos, talleres de artesanía, etc., en la misma forma que en Chacabuco.

La comida que reciben es similar a la de Tres Alamos. Se les permite visitas todas las tardes, a excepción de los Lunes. Pueden ejercer este derecho a visita: familiares, amigos y conocidos de los detenidos, sin mayor restricción.

### RITOQUE

Está ubicado en la provincia de Valparaíso, cercano a un pueblo del mismo nombre.

Al igual que Melinka, era un balneario popular de la CUT. Su construcción y modelo es similar al de Melinka. Queda a orillas del mar y desde que fue habilitado como campo de prisioneros, se encuentra cercado por empalizadas de madera y alambradas de púas.

En Junio de 1974, fueron trasladados allí los principales prisioneros del Gobierno de Allende que estaban detenidos en la Isla Dawson. En Octubre del mismo año, llegan al campo otros detenidos provenientes de Chacabuco y Tres Alamos. Actualmente hay alrededor de 150 detenidos.

La comida es similar a la de los otros campos. Cuando estaban detenidos allí los más importantes prisioneros del Gobierno de Allende, se mantenía a éstos separados de los restantes prisioneros.

Este campo depende de la Base Aérea de Quintero (que queda a pocos kilómetros del lugar) pero la guardia es rotativa entre carabineros y miembros de la FACH.

Se permiten visitas solamente los sábados y a los familiares más directos.

Los detenidos también poseen su "Consejo de Ancianos" y realizan preferentemente trabajos de artesanía.

### ISLA QUIRIQUINA

Este recinto está ubicado en una isla, del mismo nombre, emplazada en el océano Pacífico, frente a la Bahía de Talcahuano, en la provincia de Concepción. La Isla tiene unos cuatro kilómetros de extensión y unos 500 metros de anchura.

Funciona en la isla Quiriquina, la Escuela de Grumetes de la Armada, provista de casino, gimnasio, casas de residencia de los instructores, etc.

El viaje de Talcahuano a la isla, por mar, dura aproximadamente 40 minutos.

Durante los tres primeros meses después del pro-

nunciamiento militar, el recinto de detención era el Gimnasio de la Escuela, para los detenidos en libre plática, y unos pabellones cercanos a éste, para los incomunicados. Este recinto recibía a mujeres y hombres. Llegó a tener en los primeros meses un total de 900 a 1.000 detenidos políticos.

Durante estos meses, los detenidos debieron construir el actual recinto de detención llamado Fuerte Rondizzoni, que es un extenso pabellón que comprende dormitorios, comedores, baños, y una pequeña enfermería y otras habitaciones para el personal de guardia.

En los primeros meses, funcionaba en el Fuerte Rondizzoni una Fiscalía que interrogaba a los detenidos provenientes de Concepción o Bío Bío. A los de Talcahuano los interrogaban en la Base Naval de Talcahuano. Más adelante, todos los detenidos son interrogados en este último lugar.

Al comienzo, con mucho más frecuencia que en el presente, los detenidos eran sometidos a diferentes tipos de castigos como: dormir en una piscina sin agua, toda la noche, sin ningún abrigo; le hacían pegarse "plantones" (permanencia de pie) todo el día, a pleno sol; los duchaban a las 6 de la mañana con agua de mar con un pistón que tenían instalado en la misma piscina, etc.

Al comienzo, a los detenidos los tenían divididos en secciones: "ancla", "cepo", "faro", "gato", "eco", "H" y la "sección combate" (formada por los detenidos que sufrían diversas enfermedades las que les impedía hacer trabajos fuertes). Estas secciones se debían encargar del aseo, de las letrinas, etc. En noviembre comenzaron a construir el campo del Fuerte Rondizzoni.

Actualmente, existen no más de 45 detenidos en este recinto, en una situación ambigua.

A los detenidos se les permite intercambiar encomiendas con sus familiares y cartas dos veces por semana. Existe absoluta censura de la correspondencia y encomiendas.

### ISLA DAWSON

Este recinto queda en la provincia de Magallanes, en el extremo sur de Chile.

Funciona en esta Isla un campamento de ingenieros de la Armada.

El 16 de Septiembre de 1973, cuando llevan a este lugar a los principales personeros del Gobierno de Allende, ya habían otros prisioneros locales.

Existían en este campamento habitaciones inadecuadas y falta de servicios higiénicos. Los detenidos debían lavarse en un canal de aguas servidas. La comida era insuficiente.

Los detenidos eran sometidos a trabajos forzados. Así se instalaron entre 16 a 18 kilómetros de alambrados y

postes telefónicos, un poste cada 50 metros. Otro tipo de trabajos forzados eran las tuberías. Consiste en una especie de fango, de lodazal, en los cuales se ha producido una descomposición de helechos. Según los militares esto era bueno para a bonos. Los detenidos debían hundirse en el fango e ir sacando los helechos en descomposición y hacer con ellos grandes montones. Otros trabajos eran: cargar camiones con piedras grandes, limpiar el camino, hacer canales, abrir zanjas, alambrar, acarrear ripio en sacos, al hombro y al trote.

En este recinto estaban al comienzo, además de los personeros principales del Gobierno de puesto (que estaban separados del resto) unos 300 prisioneros de la provincia de Magallanes (incluyendo los condenados y arrestados por ley de Estado de Sitio).

Este campo estaba bajo la jurisdicción de la División del Ejército con asiento en Punta Arenas. La custodia del campamento estaba a cargo de infantes de marina y miembros del ejército, alternadamente.

A los detenidos se los obligaba, además, a marchar y a hacer diversos tipos de formaciones militares y ejercicios físicos.

No se permitía visitas de familiares. Sin embargo, de manera irregular, los detenidos recibían correspondencia y encomiendas de sus familiares, la cual era rigurosamente censurada.

Eran comunes los simulacros de fusilamiento, así mismo los grandes despliegues de fuerza que realizaba la guardia con el objeto de amedrentar a los detenidos.

Este campo fue cerrado en Octubre de 1974, los condenados fueron trasladados a la Cárcel de Punta Arenas y otros detenidos puestos en libertad.

Los principales personeros del Gobierno de Allende fueron trasladados a Santiago a comienzos de Junio de 1974.